



OFICIO Nº 003

ANT.: Oficio Nº 000891, de fecha 29 de diciembre de 2009, de la Excma. Corte Suprema.

MAT.: Datos Academia Judicial para elaboración de Discurso de Inauguración Año Judicial 2010.

Santiago, 06 de enero de 2010

DE

SEÑORA

JIMENA DÍEZ SILVA DIRECTORA (S) ACADEMIA JUDICIAL

Α

SEÑOR

MILTON JUICA ARANCIBIA

PRESIDENTE

EXCMA. CORTE SUPREMA

En respuesta a la solicitud de U.S. Excma. en orden a remitir a la Presidencia del Máximo Tribunal los datos de la Academia Judicial para la elaboración del Discurso de Inauguración del Año Judicial 2010, se adjunta al presente oficio texto impreso de las actividades más relevantes realizadas por la Academia Judicial durante el año 2009. La respectiva versión en formato digital del documento antes señalado será enviado a los correos electrónicos <u>vsada@piud.cl</u> y <u>gaguilera@piud.cl</u>

Saluda atentamente a US. Excma.,

Directora (\$)

Academia Judicia

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA PRESENTE

ACADEMIA JUDICIAL CUENTA AÑO 2010 RESUMEN EJECUTIVO PARA INAUGURACIÓN DEL AÑO JUDICIAL

La Academia Judicial se creó por Ley Nº 19.346 de 18 de Noviembre de 1994, como una corporación de derecho público sometida a la supervigilancia de la Corte Suprema.

El presente documento es un sucinto resumen de las materias contenidas en la Cuenta Anual de la Academia Judicial, correspondiente al período 01 de enero al 31 de diciembre de 2009.

- Durante el año 2009, la Academia Judicial, inició, desarrolló y/o finalizó los Programas de Formación N° 52 al 56.

Además, abrió la convocatoria a los Programas de Formación Nº 57 y 58, que se ejecutarán en el presente año 2010.

El año 2009 egresaron del Programa de Formación 118 personas, que quedaron legalmente habilitados para incorporarse al Escalafón Primario del Poder Judicial. Desde el inicio de estos cursos en la Academia Judicial, hasta el 5 de enero de 2010, han egresado 1.285 personas, y se encuentran incorporadas en cargos titulares del Escalafón Primario del Poder Judicial el 77.7 % de ellos (998 personas).

- Respecto del Programa de Perfeccionamiento Ordinario o Regular que realiza la Academia, el año 2009 se impartieron 309 cursos a través de los cuales se capacitó a 7.553 funcionarios del Poder Judicial, correspondientes al 99,3% de los integrantes del Escalafón Primario, el 90,9% de los del Escalafón Secundario y el 94,8% del Escalafón de Empleados. Por otro lado, tratándose de la Reforma Procesal Penal se capacitó a 18 personas en cursos profundizados para Jueces de Garantía y Jueces de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal.
- Además, en materia de Tribunales de Familia, el año 2009 se impartió 1 Curso Introductorio Habilitante, resultando capacitados 15 funcionarios del Escalafón Primario. Asimismo, se impartieron 3 Cursos Profundizados para Jueces de Familia, con lo que quedaron capacitados 76 jueces durante este período.
- Durante el año 2009, en lo que respecta a la Justicia Laboral, y atendida la implementación gradual de la Reforma Laboral (correspondientes a la Tercera, Cuarta y Quinta etapas), la Academia desarrolló las siguientes actividades:
- 1. Impartió 4 cursos introductorios al término de los cuales 82 personas quedaron habilitadas para postular al cargo de Juez de Letras del Trabajo.
- 2. Se realizaron Charlas sobre "Recursos y la Reforma Laboral" en las Cortes de Apelaciones de Rancagua (7 de mayo de 2009), Antofagasta (14 de mayo de 2009), Concepción (27 de mayo de 2009), Chillán (28 de mayo de 2009) y Talca (2 de junio de 2009), correspondientes a la Tercera etapa de implementación de la Reforma Laboral; Santiago (18 de agosto de 2009) y San Miguel (26 de agosto de 2009) ambas correspondientes a la Cuarta etapa de implementación de la Reforma Laboral; y Temuco (22 de septiembre de 2009), Coyhaique (13 de octubre de 2009), Arica (27 de octubre de 2009) y Puerto Montt (5 de noviembre de 2009), estas últimas correspondientes a la Quinta etapa de implementación de la Reforma Laboral.
- 3. Se realizaron 3 Capacitaciones Interistitucionales, con motivo de la Tercera (22 al 24 de abril de 2009), Cuarta (19 al 21 de agosto de 2009) y Quinta (21 al 23 de octubre de 2009) etapas de implementación de la Reforma Laboral; organizadas por el Ministerio de Justicia y la Academia Judicial, y desarrolladas por la Universidad Alberto Hurtado (Tercera etapa) y Universidad Andrés Bello (Cuarta y Quinta Etapas).
- 4. Se realizaron tres "Seminarios Internacionales sobre la Reforma Laboral, para jueces del trabajo y defensores Laborales", organizados por la O.I.T y la Academia Judicial, los días

20 y 21 de abril de 2009 (Tercera etapa), 17 y 18 de agosto de 2009 (Cuarta etapa) y 19 y 20 de octubre de 2009 (Quinta etapa).

A las reformas judiciales anteriormente mencionadas, hay que agregar la capacitación que correspondió a la Academia con motivo de la Reforma Penal Adolescente (Ley Nº 20.084), en la cual se impartieron 7 cursos con un total de 102 destinatarios del Escalafón Primario del Poder Judicial (desagregados en 6 cursos para Jueces de Garantía y Jueces de Tribunales de Juicio Oral en lo Penal, con 90 asistentes; y 1 cursos para Ministros y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones, con 12 asistentes).